



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 046

Junio 17/2021

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333001	2020-00234-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Bertha Fontecha Hernández	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fomag	Auto ordena traslado alegatos	16/06/2021
2	810013333001	2020-00235-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luis Alfonso Benavides Reales	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fomag	Auto ordena traslado alegatos	16/06/2021
3	810013333001	2020-00236-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ismael Vargas Niño	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fomag	Auto ordena traslado alegatos	16/06/2021
4	810013333001	2020-00237-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	William Jaime Florez Laguado	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fomag	Auto ordena traslado alegatos	16/06/2021
5	810013333001	2020-00238-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lucenit Solano Ortega	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fomag	Auto ordena traslado alegatos	16/06/2021
6	810013333001	2020-00239-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ana Elvia Medina Rangel	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fomag	Auto ordena traslado alegatos	16/06/2021
7	810013333001	2020-00276-00	Reparación Directa	Juan Diego Cárdenas y otros	Nación -Ministerio de Defensa Ejército Nacional	Auto admite demanda	16/06/2021

Este estado se fija el día 17 de junio de 2021 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las cinco de la tarde (05:00p.m) del mismo día

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario